



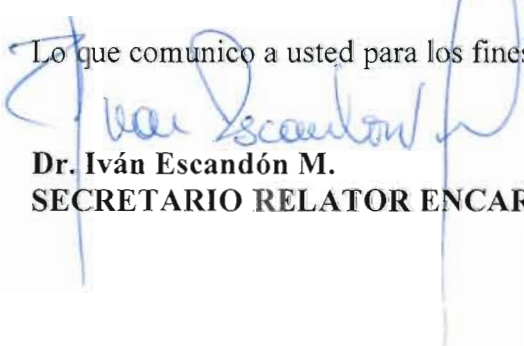
**DESPACHO DE LA DOCTORA TANIA ARIAS MANZANO
JUEZA**

A: PEDRO ALMEIDA MORA Y GILMAR GUTIERREZ BORBUA

**DENTRO DEL RECURSO CONTECIOSO ELECTORAL DE IMPUGNACIÓN
Nº 05-2009 HAY LO QUE SIGUE:**

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, a 12 de febrero del 2009, las 16h30.- Agréguese al expediente el escrito presentado por el Abg. José Carlos García Cevallos a nombre de Gilmar Gutiérrez Borbúa, téngase en cuenta el casillero judicial 1988 del Palacio de Justicia de Quito, notifíquese en la dirección de correo electrónica señalada, esto es: majosaavedra37@hotmail.com. A costa del peticionario otórguese las copias simples de las piezas procesales solicitadas. Notifíquese.- Fdo.) Dra. Tania Arias Manzano, Jueza Ponente. Certifico, Quito, 12 de febrero de 2009.

Lo que comunico a usted para los fines pertinentes.


Dr. Iván Escandón M.
SECRETARIO RELATOR ENCARGADO